



ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 13 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley PNL 152/13 RGE 16616, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para: 1.- Que el Canal de Isabel II no suspenda el servicio de abastecimiento de agua a una familia por razones económicas, cuando los recursos familiares no permitan cubrir su pago, en tanto se tramitan las posibles ayudas sociales que pudiesen permitir atender la cobertura de necesidades básicas y haya recaído resolución administrativa firme sobre las mismas, y 2.- Que las solicitudes de fraccionamiento de pago de deudas por el suministro de agua no se penalice con el pago de ningún interés de mora.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE,



EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO